

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

El presente informe de gestión se presenta en cumplimiento de la Resolución Orgánica No. 5674 de 2005 por la cual se reglamenta la metodología para el Acta de Informes de Gestión y se modifica parcialmente la Resolución Orgánica 5544 de 2003, emitida por la Contraloría General de la República.

Héctor Marino Jurado Yela, fui designado Gerente de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, según Decreto No. 0059 del 13 de enero de 2013 suscrito por el Alcalde Municipal de Pasto, Doctor Pedro Vicente Obando Ordoñez y acta de posesión del 14 de enero de 2016.

El periodo objeto del presente informe es desde el 13 de enero al 30 de septiembre de 2016.

Dentro del periodo de gestión se destacan los siguientes aspectos que se revisarán en detalle en los capítulos correspondientes:

- Se desarrollaron los procesos orientados a la prestación de servicios de salud en las IPS habilitadas e inscritas en el Registro Especial de Prestadores, cumpliendo los requerimientos del sistema único de habilitación en salud.
- En el mes de enero se realizó la autoevaluación ante RESP, de todos y cada uno de las IPS habilitadas y los servicios declarados.
- Se sigue con el proceso de autoevaluación de Acreditación aplicando el Manual de Acreditación en Salud Ambulatorio y Hospitalario Versión 003, adoptado por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución No. 123 del 26 de Enero de 2012. Como principal fortaleza se destaca la participación del personal en todos los niveles a través de una estructura de mejoramiento que incluye el equipo directivo, grupos de autoevaluación de estándares y unidades primarias.
- Gestión de recaudo ante las diferentes empresas responsables de pago, principalmente con las se tiene contratado los servicios de prestación de salud, al igual que la continua depuración de saldos de cuentas por cobrar.
- Se inicia el proceso de licitación pública para el proyecto Construcción y dotación del Centro de Salud San Vicente, aprobado por el Instituto Departamental de Salud de Nariño y por el Ministerio de Salud y Protección Social, por un valor de \$6.774.318.032, con lo cual se garantiza la financiación del 100% del valor total del proyecto.

- Se inicia el proceso de concurso de meritos para la interventoría para el proyecto Construcción y dotación de inmobiliario del Centro del Salud San Vicente, por un valor de \$437.473.491.00.
- Se realizaron adecuaciones y mantenimiento en las diferentes IPS, teniendo en cuenta las recomendaciones de la Secretaria Municipal de Salud de Pasto y el Instituto Departamental de Salud de Nariño.
- Se realizo la Audiencia Pública de Rendición de cuentas de la gestión realizada en el vigencia 2015, en el Centro de Salud el Progreso el día 22 de mayo de 2016, con gran afluencia de los usuarios y los entes de control. El informe de la audiencia fue remitido a la Superintendencia Nacional de Salud y esta publicado en la página web de la institución.
- Se da inicio a la actualización del Manual de Funciones, unificando el documento de acuerdo a los diferentes adiciones a la planta de personal se han realizado desde el año 2013.
- Con el equipo de directivo y financiero se realizo el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero el cual fue presentado y aprobado por la Junta Directiva, mediante Acuerdo 008 del 8 de septiembre de 2016 y Resolución No. 337 del 9 de septiembre de 2016, por medio del cual se adopta el PSFF para la Empresa Social del Estado PASTO SALUD ESE.